

SERVICIOS PROFESIONALES
“DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE MONITOREO DE GESTIÓN DE LA SECRETARÍA PRESIDENCIAL DE LA MUJER”

TERMINOS DE REFERENCIA

1. Información general:

Título:	Diseño e implementación del Sistema de Monitoreo de Gestión de la Secretaría Presidencial de la Mujer
Vigencia de la contratación:	Del 15 abril al 15 de agosto del año 2010
Honorarios	Q.60, 000.00
Dirección responsable:	Planificación, Programación, Monitoreo y Evaluación
Ubicación física:	Dirección de Planificación, Secretaría Presidencial de la Mujer, ciudad Guatemala.

2. Antecedentes:

La Secretaría Presidencial de la Mujer -SEPREM-, es la entidad del Gobierno de Guatemala, al más alto nivel, del organismo Ejecutivo, creada por el Acuerdo Gubernativo 200-2000 de fecha diecisiete de mayo de dos mil, que asesora y coordina políticas públicas que promueven el desarrollo integral de las mujeres guatemaltecas y el fomento de una cultura democrática, por lo cual se ha constituido en el referente institucional para abordar la temática relacionada con la situación y condición de las mujeres guatemaltecas. Su Principal objetivo es promover la aplicación de políticas públicas con equidad de género para que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de las mujeres guatemaltecas.

Dentro de la estructura de la SEPREM está la Dirección de Planificación, Programación, Monitoreo y Evaluación que es responsable de cumplir las funciones de planificación de la Secretaría Presidencial de la Mujer -SEPREM- de conformidad con las políticas globales y transversales de Gobierno y normas gubernamentales de planificación y programación, los planes estratégicos y operativos de la Institución para la ejecución de sus actividades, específicamente en cuanto a “presentar el resultado de las evaluaciones de cumplimiento de las metas y los objetivos contenidos en planes institucionales de la Secretaría y socializar los resultados para efectos de retroalimentación de los procesos”¹.

Así mismo y en seguimiento a las líneas estratégicas de Seprem se establece la implementación de un sistema de Gerencial que promueva los Derechos de las Mujeres con pertinencia cultural, consolidando sistemas, mecanismos y

¹ Base legal de la SEPREM.

procedimientos internos diseñados y aplicados acordes a las políticas de Gobierno en el contexto de la ejecución del Plan Operativo y la ejecución presupuestaria según las disposiciones del Ministerio de Finanzas Públicas y Segeplan, por lo que se hace necesario Diseñar e implementar un sistema de monitoreo y evaluación de la planificación institucional validado y en funcionamiento.

3. Justificación de la contratación:

Dentro de los procesos que están bajo la responsabilidad de la Dirección de Planificación, está el monitoreo y evaluación de la gestión, en el que se evalúa y da seguimiento a los instrumentos de planificación institucional como: Plan Estratégico, Plan Operativo Anual de la SEPREM, y proyectos de cooperación, para realizar esta actividad es necesario contar con un Sistema de Monitoreo que contribuya a realizar un eficiente y eficaz control del avance de cada uno de los procesos que la SEPREM realiza para evidenciar cual es su contribución en conocer la situación, condición y posición de las mujeres en los diferentes ámbitos de acción, ligado a la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y su Plan de Equidad de Oportunidades 2009-2023, que contribuye al cumplimiento de los objetivos del proyecto “Institucionalización de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las Mujeres Guatemaltecas, en los procesos Prioritarios del Gobierno y en las estructuras del Organismo Ejecutivo”, así como a los resultados que plantea el programa, específicamente en cuanto al establecimiento y funcionamiento de un sistema de monitoreo y evaluación para orientar oportunamente las acciones de la PNPDIM y Plan de Equidad de Oportunidades. PEO 2008-2023.

4. Objetivos:

General:

Diseñar e implementar un sistema de Monitoreo de Gestión que contenga indicadores de procesos para la Secretaría Presidencial de la Mujer, que permita visibilizar el avance de la situación, condición y posición de las mujeres en base al Plan Estratégico 2008- 2012.

Específicos:

Diseñar un sistema de monitoreo de gestión que permita evaluar el avance de los Objetivos estratégicos de la institución.

Implementar el sistema de monitoreo de gestión con indicadores de procesos ligados al monitoreo de la Política.

5. Actividades Esenciales:

- Revisión y análisis de los instrumentos de planificación, Plan Estratégico 2008-2012, Plan Operativo Anual.
- Elaborar un diagnóstico de la situación del monitoreo de gestión.
- Construcción de indicadores de gestión en base al plan estratégico y la PNPDIM.

- Elaboración de la metodología de capacitación.
- Facilitación de Talleres de capacitación a delegadas de las oficinas regionales y sede central.
- Diseñar el sistema de monitoreo de gestión, para integrarlo al software del sistema de monitoreo de la Política.
- Capacitar al personal de planificación y monitoreo para el uso y vaciado de información en la base de datos.

6. Forma de pago:

Se harán efectivos contra la entrega de los productos 1er pago, 20% al inicio de la consultoría con la presentación del Plan de Trabajo, segundo pago de 30% contra entrega de productos según plan de trabajo y un 50% al final contra entrega de productos e implementación del sistema de monitoreo.

7. Asignación de bienes y dotación de suministros:

Esta es una consultoría a tiempo parcial, La Dirección de Planificación facilitará el apoyo logístico y técnico cuando sea requerido por él o la consultora, para el desarrollo de las actividades .

8. Requisitos del puesto:

Nivel académico:

Profesional Graduado/a en Ciencias Sociales, Informática

Experiencia laboral:

- ✓ Diseño de sistemas de monitoreo e indicadores de gestión.
- ✓ Conocimiento sobre el montaje del software para monitoreo.
- ✓ Experiencia de trabajo en la administración gubernamental, especialmente en el área de Planificación Operativa, estratégica.
- ✓ Conocimiento y experiencia profesional en el diseño de instrumentos de monitoreo y seguimiento.
- ✓ Conocimiento y experiencia en procesos de planificación gubernamental.
- ✓ Conocimiento sobre los procesos del Ministerio de Finanzas Públicas, en lo que respecta al Sistema de Administración Financiera SIAF.

Habilidades y conocimientos deseables:

- ✓ Conocimiento y experiencia en elaboración de indicadores de procesos de gestión
- ✓ Capacidad de análisis y de síntesis.
Conocimiento en el manejo de programas informáticos, software etc,
- ✓ Facilidad de conducción de equipos de trabajo
- ✓ Habilidad en el manejo de bases de datos y de sistemas de monitoreo

- ✓ Capacidad para facilitar talleres sobre el sistema de monitoreo para el manejo y vaciado de información.

Requisitos formales:

- ✓ Fotocopia de títulos o diplomas que acrediten el nivel académico, así como la experiencia contenida en la Hoja de Vida.
- ✓ Fotocopia de la Cédula de Vecindad completa y legible.
- ✓ En el caso de profesionales la Constancia de colegiación activa en original.
- ✓ Constancia de Inscripción ante la Superintendencia de Administración Tributaria como prestadora de servicios técnicos o profesionales, incluyendo el carné que contiene el Número de Identificación Tributaria, en original.
- ✓ Modalidad de Impuesto Sobre la Renta acorde a la contratación, especialmente en aquellos casos que los ingresos recomendados superan los seis mil quetzales mensuales no pueden aplicar las personas inscritas en régimen de pequeñas contribuyentes.
- ✓ Boleto de ornato.
- ✓ Antecedentes penales vigentes en original.

La titular de la Secretaría Presidencial de la Mujer, avala la contratación de: Servicios Profesionales “Diseño e Implementación del sistema de Monitoreo y de Gestión de la Secretaría Presidencial de la Mujer”, período del 15 de abril al 15 de agosto del 2010, por un monto de Q. 60,000,000. quetzales.

Responsable:

Directora de área

Vo.Bo.

Despacho Superior